



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12389

16/05/2017

34214

AUTOR/A: LUIS BAIL, Jorge (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que a través de los pertinentes Grupos de Trabajo que preparan las decisiones del Consejo de la Unión, el Gobierno, de acuerdo con los restantes Estados miembros, se asegurará de que las negociaciones que lleve a cabo la Comisión se conducen de manera consistente con la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del pasado mes de diciembre.

Madrid, 27 de junio de 2017